

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PETIT TRIZMAN S.A.**

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías, informo a ustedes que **PETIT TRIZMAN S.A.**, ha cumplido las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y sus resultados reflejan una situación razonable, en el ejercicio económico del año 2004.

Atentamente,



Ing. Francisco Solórzano H.
COMISARIO

